

Sección	División	Clase	Descripción
---------	----------	-------	-------------

C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

(División 10 - 13)

Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la tierra en estado natural como son: el petróleo crudo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Excluye: Las operaciones de trituración, desmenuzamiento y otros tratamientos de ciertas tierras, rocas y minerales que no se realizan con las actividades de explotación de minas y canteras se incluyen en la clase 3099 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.)

La captación, depuración y distribución de agua se incluye en la clase 4230 (Captación, depuración y distribución de agua).

La prospección de minerales se incluye en la clase 7120 (Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas).

10 EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y DE GAS NATURAL

1010 Extracción de petróleo crudo y de gas natural

En esta clase se incluye la extracción de petróleo crudo y de minerales bituminosos, es decir, productos naturales, cualesquiera sea su composición e independientemente de que sean obtenidos mediante la perforación de pozos en yacimientos de petróleo normal o condensado, o mediante la extracción de minerales bituminosos.

La extracción de petróleo crudo puede incluir los procesos siguientes: decantación; desalación; deshidratación; estabilización; eliminación de fracciones muy livianas y otros procesos menos importantes, siempre que no alteren las propiedades fundamentales del producto. Producción de hidrocarburos crudos en estado gaseoso (gas natural).

Explotación con el mismo fin de depósitos de arenas alquitranadas y esquistos bituminosos.

La extracción incluye las operaciones de perforación, terminación y equipamiento de pozos. También incluye la licuefacción y regasificación del gas natural para facilitar su transporte y la producción en el lugar de extracción, con gases del petróleo y de yacimientos de gas, de hidrocarburos líquidos.

Excluye: Cuando se realizan a cambio de una retribución o por contrata, las actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas se incluyen en la clase 1020 (Actividades de servicio relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección)

La elaboración de productos de la refinación del petróleo y la recuperación del gas licuado del petróleo durante la refinación del petróleo se incluye en la clase 2500 (Fabricación de productos de la refinación del petróleo).

La producción de gases industriales se incluye en la clase 2811 (Fabricación de sustancias químicas básicas, excepto fertilizantes).

La explotación de oleoductos y gasoductos para el transporte de petróleo y de gas natural se incluye en la clase 6024 (Transporte por tuberías).

La prospección de petróleo y gas mediante pozos de sondeo se incluye en la clase 7120 (Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas).

1020 Actividades de servicio relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección

Esta clase incluyen las actividades de servicios realizadas en yacimientos de petróleo y de gas a cambio de una retribución o por contrata, incluso perforación dirigida y reperforación, reparación y desmantelamiento de torres de perforación, cementación de los tubos de encamisado de los pozos de petróleo y de gas, pozos de bombeo; taponamiento y abandono de pozos y otras actividades de servicios conexas.

Sección	División	Clase	Descripción
			<p>Excluye: Las actividades de servicios realizadas por empresas que explotan yacimientos de petróleo y de gas se incluyen en la clase 1010 (Extracción de petróleo crudo y de gas natural).</p> <p>La prospección de yacimientos de petróleo y de gas y los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos conexos se incluyen en la clase 7120 (Actividades de arquitectura, ingeniería y otras actividades técnicas).</p>
11			EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DEL MINERAL NÍQUEL
	1100		Extracción y beneficio del mineral níquel En esta clase se incluye la extracción y beneficio de mineral de níquel. La extracción y beneficio de minerales polimetálicos que se explotan debido a su contenido de níquel.
12			EXTRACCIÓN DE MINERALES METALÍFEROS
	1210		Extracción de minerales metalíferos En esta clase se incluye la extracción de minerales de hierro estimados principalmente por su contenido de hierro como la hematita, la magnetita, la limonita, la siderosa y la taconita. Además se incluye la extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos, incluso minerales de aluminio (bauxita), cobre, plomo, cromo, manganeso, zinc-plomo, estaño, ferroaleaciones (cobalto, molibdeno, tántalo y vanadio), metales preciosos (oro, plata y metales del grupo del platino), tierras raras y otros minerales metalíferos no ferrosos. Así como la extracción y concentración de minerales estimados principalmente por su contenido de uranio y torio. Excluye: La extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de sustancias químicas, por ejemplo, la pirita y la pirrotina se incluye en la clase 1329 (Explotación de otras minas y canteras n.c.p.). La producción de alúmina y de cobre se incluye en la clase 3220 (Fabricación de productos primarios de metales preciosos y de metales no ferrosos); la producción de matas de níquel se incluye en la clase 3221 (fabricación de productos primarios del níquel).
13			EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
	1310		Extracción de piedra, arena y arcilla En esta clase se incluye la explotación de canteras que producen piedra de construcción de talla sin labrar, excepto por haber sido desbastada o simplemente cortada mediante aserrado u otros medios propios de la cantera para obtener productos tales como pizarra, mármol, granito, etc. Extracción de esteatita (talco), piedra caliza, asbesto, etc. Trituración y fragmentación de piedra para utilizarla como fúndente y materia prima en la fabricación de cal y de cemento, o como material de construcción, afirmado de carreteras, así como la extracción de yeso y de anhidrita. Extracción de arcillas para la industria de la cerámica y la industria de productos refractarios, para lodos de sondeo y para su uso como medio filtrante. Explotación de graveras y de canteras de arena. Excluye: La explotación de minas de sal se incluye en la clase 1322 (Extracción de sal). La extracción y explotación de materiales estimados principalmente por su contenido de sustancias químicas y la explotación de otros minerales no metalíferos se incluye en la clase 1329 (Explotación de otras minas y canteras n.c.p.).
	1320		Extracción y aglomeración de minerales energéticos sólidos En esta clase se incluye la extracción de minerales energéticos sólidos, por ejemplo: turba; u otro mineral con esas características. Fabricación de briquetas y otros combustibles sólidos.
	1322		Extracción de sal En esta clase se incluye la extracción y las operaciones de evaporación, incluidas la molienda, cribado y refinación.
	1329		Explotación de otras minas y canteras n.c.p. En esta clase se incluye la extracción en minas y canteras de minerales y otros materiales no clasificados en otra parte: materiales abrasivos; piedras preciosas; asbesto; polvo de fósiles silíceos, vermiculita y materiales similares estimados por su alta relación volumen-peso; feldespato, grafito natural y otros

Sección	División	Clase	Descripción
			fundentes naturales.
			Extracción de asfalto y betún natural, asfaltitas y rocas asfálticas.
			Incluye la extracción de minerales estimados principalmente por su contenido de nitrógeno, potasio o fósforo.
			Se incluye la recolección de guano.
			Extracción de azufre nativo y de piritita y pirrotina, estimados principalmente por su contenido de azufre.
			Extracción de minerales que contienen boro natural.
			Extracción de otros minerales estimados principalmente como fuentes de sustancias químicas, por ejemplo tierras colorantes y fluorita.
			Excluye: La explotación de minas de sal se incluye en la clase 1322 (Extracción de sal). La fabricación de abonos sintéticos y compuestos de nitrógeno se incluye en la clase 2700 (Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno).